

EXP-UNC:0029528/2019

VISTO

Que mediante RHCD N° 147/2019 de la Facultad de Artes se designó de modo directo e interino a la Prof. Beatriz Carina MEYNET, DNI N° 26.276.973, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado del Seminario de Fonética de Idiomas: Latín, del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11 el Director Disciplinar del Departamento de Música informa que mediante RHCD N° 265/2018 la Facultad de Lenguas autorizó a la Prof. Meynet a dictar el seminario de referencia, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, del 1° de agosto de 2019 hasta el 31 de enero de 2020, por lo que solicita se dé de baja la designación de la Prof. Meynet resuelta mediante RHCD FA N° 147/2019.

Que a fs.12 vta. el Secretario de Gestión y Planificación señala que la Prof. Meynet no completó los trámites en el Departamento de Personal y Sueldos para darse el alta de su designación, por lo que no se le abonó ninguno de los meses que estuvo dando clases en la materia de referencia.

Que resulta necesario dejar sin efecto la RHCD FA N° 147/2019.

Que en sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2019 se aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RHCD FA N° 147/2019, dejando asentado que la Prof. Beatriz Carina MEYNET, Legajo N° 49.053, dictará el Seminario de Fonética de Idiomas: Latín, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de la Facultad de Lenguas, desde el 1° de agosto de 2019 y hasta el 31 de enero de 2020.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 0308
GRC/PAC

Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba